

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**25729** *Anuncio de la Notaría de Canjáyar de don Javier Fernández Carratala sobre subasta en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Yo, Javier Fernández Carratalá, Notario de Alhama de Almería y del Ilustre Colegio de Andalucía y como sustituto por vacante de la Notaría de Canjáyar, con despacho en Plaza de la Constitución, nº 6, 1º, Canjáyar (04450), Almería;

Hago saber: Que ante el Notario que fue de Canjáyar, don Cristóbal Salinas Clemente, se inicio procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 9348/2010, que se sigue tramitando, ante mí; de las siguientes fincas:

Que forman parte de la Edificación, sita en Benecid anejo de Fondón (Almería), paraje acequia Hormica: Solar que ocupa una extensión total de novecientos setenta y dos metros cuadrados, y que linda: Norte, calle Empedrado; Sur, José Ventaja Fernández; Este, Antonio Moya López; Oeste, camino.

Número dos. Vivienda en planta baja, número 2. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y dos terrazas. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de sesenta y tres metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza que da al este ocupa una superficie de diecinueve metros, veinticinco decímetros cuadrados; la que da al oeste ocupa una superficie de diecinueve metros, quince decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, camino; Izquierda, Antonio Moya López; Fondo, vivienda 3.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 147, finca 4250, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número tres. Vivienda en planta baja, número 3. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y dos terrazas. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de sesenta y tres metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza que da al este ocupa una superficie de dieciséis metros, ochenta decímetros cuadrados; la que da al oeste ocupa una superficie de diecinueve metros, quince decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, Antonio Moya López; Izquierda, camino; Fondo, vivienda 2.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 149, finca 4251, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número cuatro. Vivienda en planta baja, número 4. Se compone de dos

dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y dos terrazas. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de sesenta y cuatro metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza que da al este ocupa una superficie de quince metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados; la que da al oeste ocupa una superficie de diecinueve metros, cuarenta decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, camino; Izquierda, Antonio Moya López; Fondo, vivienda 5.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 151, finca 4252, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número cinco. Vivienda en planta baja, número 5. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y dos terrazas. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de sesenta y cuatro metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza que da al este ocupa una superficie de veinticuatro metros, sesenta decímetros cuadrados; la que da al oeste ocupa una superficie de diecinueve metros, cuarenta decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, Antonio Moya López; Izquierda, camino; Fondo, vivienda 4.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 153, finca 4253, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número seis. Vivienda en planta baja, número 6. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y dos terrazas. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de sesenta y tres metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza que da al este ocupa una superficie de veintitrés metros, cinco decímetros cuadrados; la que da al oeste ocupa una superficie de diecinueve metros, quince decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, camino; Izquierda, Antonio Moya López; Fondo, vivienda 7.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 155, finca 4254, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número siete. Vivienda en planta baja, número 7. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y dos terrazas. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de sesenta y tres metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza que da al este ocupa una superficie de veinte metros, diez decímetros cuadrados;

la que da al oeste ocupa una superficie de diecinueve metros, quince decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, Antonio Moya López; Izquierda, camino; Fondo, vivienda 6.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 157, finca 4255, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número ocho. Vivienda en planta baja, número 8. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y dos terrazas. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de sesenta y tres metros, sesenta y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza que da al este ocupa una superficie de dieciocho metros, cinco decímetros cuadrados; la que da al oeste ocupa una superficie de diecinueve metros, cuarenta decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, camino; Izquierda, Antonio Moya López; Fondo, José Ventaja Fernández.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 159, finca 4256, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número diez. Vivienda en planta alta, número 10. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y terraza. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de cincuenta y seis metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza ocupa una superficie de nueve metros, noventa decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, zona común; Izquierda, vuelo de la vivienda 2; Fondo, vivienda 11.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 163, finca 4258, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número once. Vivienda en planta alta, número 11. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y terraza. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de cincuenta y seis metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza ocupa una superficie de nueve metros, noventa decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, vuelo de la vivienda 3; Izquierda, zona común; Fondo, vivienda 10.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74,

tomo 1292, folio 165, finca 4259, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número doce. Vivienda en planta alta, número 12. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y terraza. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de cincuenta y ocho metros, diecinueve decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza ocupa una superficie de diez metros, cinco decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, zona común; Izquierda, vuelo de la vivienda 4; Fondo, vivienda 13.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 167, finca 4260, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número trece. Vivienda en planta alta, número 13. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y terraza. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de cincuenta y ocho metros, diecinueve decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza ocupa una superficie de diez metros, cinco decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, vuelo de la vivienda 5; Izquierda, zona común; Fondo, vivienda 12.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 169, finca 4261, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número catorce. Vivienda en planta alta, número 14. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y terraza. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de cincuenta y seis metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza ocupa una superficie de nueve metros, noventa decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, zona común; Izquierda, vuelo de la vivienda 6; Fondo, vivienda 15.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 171, finca 4262, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número quince. Vivienda en planta alta, número 15. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y terraza. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de cincuenta y seis metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza ocupa una superficie de nueve metros, noventa decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, vuelo de la vivienda 7; Izquierda, zona común; Fondo, vivienda 14.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 173, finca 4263, inscripción 2.<sup>a</sup>

Número dieciséis. Vivienda en planta alta, número 16. Se compone de dos dormitorios, paso, baño, estar-comedor-cocina y terraza. Tiene una superficie construida total, incluida la participación proporcional en los elementos comunes, de cincuenta y seis metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de cuarenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. La terraza ocupa una superficie de diez metros, cinco decímetros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, zona común; Izquierda, vuelo de la vivienda 8; Fondo, vivienda 14.

Cuota: Seis enteros y seis centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Canjáyar, libro 74, tomo 1292, folio 175, finca 4264, inscripción 2.<sup>a</sup>

Título: Adquirido el solar, en escritura de permuta autorizada en Canjáyar, el día veintiséis de Julio de dos mil seis, por el Notario que fue de Dalías Don Fernando Tenorio Blanco, como sustituto por imposibilidad accidental del Notario de Canjáyar Don Cristóbal Salinas Clemente, número 864 de protocolo. Y posterior escritura de obra nueva en construcción y división horizontal, autorizada ante el Notario que fue de Canjáyar, Don Cristóbal Salinas Clemente, el día veinticuatro de noviembre de dos mil seis, número 1655 de protocolo.

Situación catastral: Figura catastrado el solar con el número de referencia 2639102WF1923N0001DQ.

Se señala la primera subasta para el día cinco de Octubre de dos mil once; a las 11 horas; la segunda en su caso, para el día nueve de Noviembre de dos mil once, a las 11 horas; y la tercera, en el suyo, para el día catorce de diciembre de dos mil once, a las 12 horas, en caso de llegarse a la licitación entre el dueño y el acreedor se señala para el día veintisiete de diciembre de dos mil once, a las 11 horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Canjáyar, Plaza de la Constitución, nº 6, 1º, Canjáyar (04450), Almería.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral 4.250 es de ciento cuarenta y cinco mil ciento treinta y nueve euros con veinte céntimos (145.139,20 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral número 4251 es de Ciento cuarenta y cuatro mil ciento treinta y nueve euros con sesenta céntimos (144.139,60 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral número 4252 es de ciento cuarenta y seis mil setecientos veintitrés euros con sesenta céntimos (146.723,60 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral número 4253 es de ciento cincuenta mil cuatrocientos dieciséis euros (150.416,00 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral número 4254 es de ciento cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve euros con sesenta céntimos (146.689,60 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral número 4255 es de ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis euros (145.486,00 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral número 4256 es de ciento cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve euros con sesenta céntimos, para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral número 4258 es de ciento veinte mil ciento ochenta y tres euros con veinte céntimos (120.183,20 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral número 4259 es de ciento veinte mil ciento ochenta y tres euros con veinte céntimos (120.183,20 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la Finca Registral número 4260 es de ciento veintidós mil ochocientos veintiocho euros con cuarenta céntimos (122.828,40 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la finca Registral número 4261 es de ciento veintidós mil ochocientos veintiocho euros con cuarenta céntimos, para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la finca Registral número 4262 es de ciento veinte mil ciento ochenta y tres euros con veinte céntimos (120.183,20 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la finca registral número 4263 es de ciento veinte mil ciento ochenta y tres euros con veinte céntimos (120.183,20 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera subasta para la finca registral número 4264 es de ciento veinte mil doscientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta céntimos (120.244,40 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y las certificaciones registrales pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Canjáyar, 25 de julio de 2011.- Notario.

ID: A110060412-1